



FESTIVIDAD DE SAN ROQUE XXXVII CONCURSO DE MARMITA Y GUISO LIBRE DE BONITO

16 AGOSTO 2015 - LAREDO

BASES Y CONSEJOS A SEGUIR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FIESTA

1.- Celebración: se celebrará el día 16 de Agosto en el Puerto Pesquero de Laredo.

2.- Inscripción:

Lugar: En la Casa de Cultura Dr. Velasco, de lunes a viernes.
El horario será de 9:30 a 13:00 h. y de 17:00 a 21:00 h.

Plazo:

- Del jueves 6 al miércoles 11 de agosto, tendrán preferencia los grupos que participaron en el Concurso de Marmita en la edición del 2014. A éstos se les otorgarán las mismas parcelas (ubicación y número) que en la edición pasada. (No se admitirán inscripciones fuera de este plazo)
- El miércoles 12 de agosto: solicitud de cambio de ubicación/número de parcelas con las que participaron en la edición pasada (siempre que sea posible).
- Jueves 13 de agosto: inscripción de cuadrillas nuevas (siempre que sea posible).

Precio: 15 € por parcela. El importe recaudado en concepto de inscripciones se destinará a premios y a gastos de organización, por lo que no será reintegrado a las cuadrillas.

3.- Las cuadrillas deberán atender, en todo momento, las indicaciones de la organización.

4.- La organización **ENTREGARÁ** por parcela, a partir de las 9:00 hasta las 11:00 h., frente a la tribuna: carbón (5 kg), patatas (8 kg), 2 botellas de vino (mayores de 18 años) o 3 botellas de refrescos/agua (a los menores de 18 años). El **hielo será gratuito** y se entregará en las inmediaciones de la fábrica de hielo (se avisará por megafonía).

5.- El **ACCESO RODADO** para carga y descarga de material necesario para la elaboración y disfrute del día por las cuadrillas participantes, no deberá superar los 10 min.

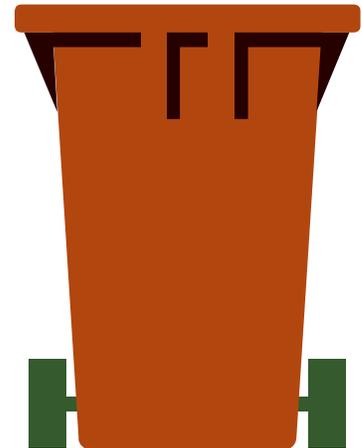
6.- **QUEDA PROHIBIDO APARCAR** en todo el Puerto Deportivo (arcenes de acceso, parcelas, exterior Marina Seca, etc.).



FESTIVIDAD DE SAN ROQUE XXXVII CONCURSO DE MARMITA Y GUISO LIBRE DE BONITO

16 AGOSTO 2015 - LAREDO

- 7.- Las cuadrillas **NO DEBEN INVADIR** el recinto de las que se encuentran a su lado, ni cerrar, en absoluto, las parcelas con cintas, cuerdas u otros artilugios.
- 8.- **NO HACER FUEGO EN EL SUELO.** Imprescindible Barbacoa.
- 9.- Aquellas cuadrillas **QUE MOLESTEN** a las demás o no se comporten cívicamente serán sancionadas, invitándolas a abandonar el recinto.
- 10.- Los **PREMIOS** se entregarán en el escenario instalado frente a la Cofradía de Pescadores, acto seguido de conocerse el veredicto del jurado, siendo condición indispensable para la retirada de los mismos mostrar la pegatina con el número de parcela facilitado por la organización. No se admitirán reclamaciones una vez finalizada la entrega de los premios.
- 11.- El **JURADO** estará compuesto por personas cualificadas dentro del mundo de la Gastronomía, y su fallo será inapelable.
- 12.- Los **RESTOS** de comida, basura, etc., deberán ser depositados en los **BASUREROS** situados por los diferentes lugares del recinto. Se deberá respetar especialmente la **PROHIBICIÓN DE ARROJAR AL MAR CUALQUIER TIPO DE RESIDUO.**
- 13.- Por **SEGURIDAD**, el **ACCESO** a los **PANTALANES** y a la **ZONA DE ROCAS** paralela a las parcelas con numeración de la 1 a la 52, así como, **EL BAÑO** en esa zona está **PROHIBIDO.**
- 14.- La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.



¡¡ ENTRE TODOS PODEMOS
MEJORAR LA FIESTA !!



AYUNTAMIENTO DE
LAREDO

Concejalía de Turismo y Festejos
Avda. de España, nº 6 • 39770 Laredo • Cantabria
E-mail: turismo@laredo.es • Tel. 942 60 51 00